MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

CLINICA HUAP

SANTIAGO, 25 DE MARZO de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Clínica Huap** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don **DAFNE LLONCOÑANCO OYARZO, TENS**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

FEBRERO

ANDRES GUAJRDO PARRA
Jefatura (S) de la Unidad CLINICA HUAP
Subdirección de Gestión del Cuidado